

Ubicar encabezado

INFORME INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Nombre del Documento: Informe Individual de Evaluación Integral del Desempeño del Personal Académico	Código: ULEAM-DEI-IIIDPA-001
Proceso de Evaluación Integral de Desempeño del Personal Académico (EIDPA)	Revisión: 1
	Hoja: 1 de 2

Profesor/a evaluado/a	Arteaga Vera José Cristóbal
Cédula de ciudadanía	130465085-4
Correo electrónico	jose.artea@uleam.edu.ec
Periodo de evaluación	Septiembre 2014 – Febrero 2015 (segundo semestre)
Facultad – Dependencia Central	Facultad de Ciencias Informáticas Departamento de Evaluación Interna
Carrera(s)	Ingeniería en Sistemas
Calificación Final	90/100 puntos

En cumplimiento al Art. 155 de la Ley Orgánica de Educación Superior, donde se dispone que los profesores e investigadores de las instituciones que integran el sistema de educación superior serán evaluados periódicamente en su desempeño académico.

Art. 64 del CES Ámbito y objeto de la evaluación.- “La evaluación integral del desempeño se aplicará a todo el personal académico de las instituciones de educación superior, públicas y particulares. La evaluación integral de desempeño abarca las actividades de docencia, investigación, y dirección o gestión académica”.

Art. 65 del CES Instrumentos y procedimientos de la evaluación integral de desempeño.- “Los instrumentos y procedimientos para la evaluación integral del desempeño del personal académico deberán ser elaborados y aplicados por la unidad encargada de la evaluación integral de la institución superior, de conformidad con la normativa que expida el CEAACES y los criterios establecidos en este Capítulo”.

Art. 66 del CES.- Garantías de la evaluación integral del desempeño.- “Para la realización del proceso de evaluación integral de desempeño, la institución de educación superior garantizará la difusión de los propósitos y procedimientos, y la claridad, rigor y transparencia en el diseño e implementación del mismo”.

Art. 67 del CES.- Componentes y ponderación.- Los componentes de la evaluación integral son:

1. Autoevaluación.- Es la evaluación que el personal académico realiza periódicamente sobre su trabajo y su desempeño académico.
2. Coevaluación.- Es la evaluación que realizan pares académicos y directivos de la institución de educación superior.
3. Heteroevaluación.- Es la evaluación que realizan los estudiantes sobre el proceso de aprendizaje impartido por el personal académico.

La ponderación de cada componente de evaluación será la siguiente:

1. Para las actividades de docentes: autoevaluación 10-20%; coevaluación de pares 20-30% y de directivos 20-30%; y heteroevaluación 30-40%.

Ubicar encabezado

2. Para las actividades de investigación: autoevaluación 10-20%; coevaluación de pares 40-50% y de directivos 30-40%.
3. Para las actividades de dirección o gestión académica: autoevaluación 10-20%; coevaluación de pares 20-30% y directivos 30-40%; y heteroevaluación 10-20%.
4. Actualización o perfeccionamiento: autoevaluación 10-20%; coevaluación de pares 20-30%; y directivos 40-60%.

Los resultados de la evaluación integral y de sus componentes serán públicos.

En caso de que el personal académico combine actividades de docencia, investigación y gestión, la ponderación de la evaluación sobre cada una de las mismas será equivalente al número de horas de dedicación a cada una.

A continuación se detallan los puntajes obtenidos en las actividades y subactividades docentes, durante el proceso de evaluación:

Tabla resumen por actividad docente

Actividades	Autoevaluación	Coevaluación		Heteroevaluación	TOTAL
		Comisión	Directivos		
Docencia					
Investigación				-	
Dirección o gestión académica					
Actualización o perfeccionamiento				-	
CALIFICACIÓN FINAL					

Tabla resumen por sub actividad docente

Actividad	Sub-Actividad	Puntaje obtenido
1. DOCENCIA	1.1. Cumplimiento de responsabilidades	
	1.2. Dominio disciplinar	
	1.3. Gestión del aprendizaje	
2. INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	2.1. Investigación	
	2.2. Vinculación	
3. GESTIÓN ACADÉMICA	No aplica	
4. ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	No aplica	

Como consecuencia de lo anterior, usted logró un XX% como puntaje total en su desempeño académico, lo que corresponde en la escala de calificación a satisfactorio.

Decano/a
Firma de entrega

Profesor e investigador
Firma de recepción



Ulearn